PLAN DE TRABAJO (ANEXO 1)

NECESIDAD.

Un plan de arbolado urbano es esencial para garantizar el bienestar ambiental, social y económico de las ciudades. Los árboles juegan un papel crucial en la mejora de la calidad del aire, la regulación de la temperatura y la conservación del agua. Un plan adecuado de arbolado urbano asegura que se planten especies adecuadas para cada tipo de clima y espacio, lo que contribuye a mitigar el cambio climático y a reducir la huella de carbono de las urbes. Además, los árboles ayudan a filtrar contaminantes y a mejorar la calidad del aire, lo cual tiene un impacto directo en la salud pública.

El arbolado urbano también desempeña una función fundamental en la creación de espacios más verdes y agradables para las personas. Las áreas verdes bien planificadas contribuyen al bienestar psicológico de los ciudadanos, ofreciendo lugares de esparcimiento y recreación, lo cual mejora la calidad de vida. La presencia de árboles en las ciudades fomenta la interacción social, promueve el ejercicio al aire libre y proporciona refugio del sol en días calurosos, lo que aumenta la habitabilidad y el atractivo de los espacios urbanos.

Que en ese sentido, la planificación del arbolado urbano promueve la biodiversidad en las ciudades, pues los árboles son hábitats esenciales para diversas especies de fauna urbana, como aves, insectos y pequeños mamíferos. Al fomentar la diversidad biológica en entornos urbanos, se crea un ecosistema más equilibrado y saludable, lo que a su vez ayuda a mitigar el impacto de la urbanización sobre los ecosistemas naturales. Así, un plan de arbolado urbano no solo responde a las necesidades estéticas y de confort, sino que también desempeña un papel clave en la sostenibilidad y el equilibrio ecológico de las ciudades.

DESCRIPCIÓN: PLAN DE TRABAJO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ASESORÍA EN A FORMULACIÓN DEL PLAN DE ARBOLADO URBANO Y CONECTIVIDAD ECOLÓGICA DE LA CIUDAD DE CARTAGENA PARA SIEMBRA MAS S.A.S.

El presente documento comprende una descripción sencilla de las actividades esbozadas en el cronograma propuesto para el proyecto en mención, el cual tiene una duración de 25 semanas calendario (5 meses y 3 semanas).

Este plan de trabajo esta dividido en tres (3) etapas o fases, a saber:

- **ETAPA I:** Fase pre-campo, en esta sección se planea adelantar apartados del documento como objetivos, introducción, justificación, alcances, entre otros, del insumo a formular.

 Por otro lado, comprende el análisis de ortofoto y nube de puntos LIDAR provista por la entidad contratante, basado en esta información se hará preselección de áreas receptoras. Este es el corazón del plan de trabajo en campo, porque entre otras permitirá identificar corredores ecológicos existentes o potenciales al interior del trazado urbano de la ciudad.

 Adicionalmente, compilación de información secundaria de utilidad para nutrir y darle robustez al documento final. Esto con la intención de analizar planes similares en otras ciudades costeras en el mundo, que permitan generar estrategias mas eficaces para la implementación y conservación de arbolado urbano.

 Finalmente, el alistamiento de materiales e insumos para la fase de campo, elaboración de plan de trabajo sobre áreas preseleccionadas, como: muestreos, talleres, entre otros.

- **ETAPA II:** Fase de campo, en esta sección se procederá a realizar los muestreos pertinentes sobre áreas preseleccionadas, con miras a definir las más idóneas para finalmente recibir las medidas de arborización a proyectar. Esto incluye, pero no se limita a: toma de muestras de suelo, inventarios forestales, identificación de peligros potenciales de naturaleza fitosanitaria, entre otros.

La idea principal de evaluar áreas preseleccionadas, es buscar la mayor cantidad de área y suelo con condiciones y calidades óptimas para recibir el arbolado propuesto. Que dichas zonas permitan establecer corredores ecológicos para la fauna urbana, de ser posible. El alcance y plan de trabajo están condicionados a las características de las áreas preseleccionadas.

Por otro lado, la información colectada será anexada a la base de datos de cartografía complementaria del plan de arbolado.

Finalmente, durante esta etapa se ha de desarrollar talleres informativos con las comunidades, que propenden entre otras, por la sensibilización ante posibles medidas de arborización, esto resulta importante como primera medida de aproximación con las personas de las áreas que finalmente queden proyectadas en el plan.

- **ETAPA III**. Fase post-campo, esta fase ya comprende las actividades de redacción de documento final, y consolidación de estrategias a aplicar para la consecución de mejora del arbolado urbano.

 Igualmente, durante esta fase ha de generarse la actualización del manual silvicultural de la ciudad, dentro de los entregables pactados del servicio.

Como ha de notarse, las etapas II y III se desarrollan simultáneamente, esto por efectos prácticos en la ejecución del servicio.